



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Martes, 14 De Noviembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170022200	Tutela	Dannis Del Rosario Cervantes Arcon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/11/2017	Auto Ordena - Auto Ordena Apertura De Incidente
08001333301320170048200	Tutela	Jorge Eliecer Quintero Diaz	Servientrega Ltda, Fondo De Pensiones Porvenir Afp	10/11/2017	Auto Pone En Conocimiento - A La Parte Accionante Los Escritos De Cumplimientos Presentados Por Las Entidades Accionadas Por 3 Dias
08001333301320170058000	Tutela	Luis Antonio Noche Alvarez	Policia Nacional - Direccion De Sanidad Seccional Atlantico	10/11/2017	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir
08001333301320170059700	Tutela	Nestor Augusto Borre Carmona	Unidad Especial De Gestion En Restitucion De Tierras	10/11/2017	Auto Concede - Auto Traslado De Informe
08001333301320170060700	Tutela	Marleny Margot	Colpensiones -	10/11/2017	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

16c90506-7b21-4a52-b0b1-022bd51fdf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Martes, 14 De Noviembre De 2017



Hernandez Altamiranda Administradora
Colombiana De
Pensiones

Córrase Traslado De La
Repuesta Dada Por La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Radicada En
El Centro De Servicios De
Los Juzgados
Administrativos De
Barranquilla En Fecha 3 De
Noviembre De 2017, A La
Parte Accionante Por Un
Término De Tres (3) Días,
Para Que Esta Última Se
Pronuncie Respecto Del
Presunto Cumplimiento De
La Referida Entidad
Accionada En Relación
Con El Fallo De Tutela Del
26 De Septiembre De
2017, Mediante La Cual Le
Fue Concedido El Amparo
Al Derecho Fundamental
De Petición, Haciéndole La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

16c90506-7b21-4a52-b0b1-022bd51fdf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 56 De Martes, 14 De Noviembre De 2017



					Salvedad Que Si Guarda Silencio Se Entenderá Que Su Derecho Se Encuentra Satisfecho.
08001333301320170064000	Tutela	Meredith Olivares Rodriguez	Nueva Eps	10/11/2017	Auto Concede - Impugnacion Contra El Fallo De Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

16c90506-7b21-4a52-b0b1-022bd51fdf19